



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO
DE SURCO – 2020

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 11.00 horas, del día viernes 26 de junio del 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor PNP Santos Ysmael Soto Bonilla	Miembro	Comisario de Monterrico
07	Capitán PNP Juan Humberto Bustamante Motta	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
08	Mayor PNP Nelson Weberbauer Salvatierra Lavado	Miembro	Comisario de Sagitario



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

09	Mayor PNP Felipe Rodriguez Rojas	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
12	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
13	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
14	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
15	Sr. César Coloma Jiménez	Representante de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, informó que no asistieron a la reunión convocada el Cmdte. PNP José Tellez Palacios, Jefe del Departamento de Investigación Criminal DEPINCRI; Dra. Yubelda Aalvarado Aróstegui, Médico Jefe de la Red de Salud Surco-MINSA y Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, informa que se cuenta con la presencia del Sr. General PNP Jorge Cayas Medina, Jefe de la Región Policial Lima, y el Sr. Coronel PNP Jhonny Rolando Valderrama, Jefe de la División Policial Lima Sur I.

Verificado el quorum reglamentario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el inicio de la sesión, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC Surco.
2. Palabras de los invitados especiales de la sesión extraordinaria.
3. Informe del Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana.
4. Informe de los miembros del CODISEC Surco
5. Orden del Día
6. Acuerdos
7. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la segunda sesión extraordinaria no presencial del CODISEC, solicitó que se pase a la siguiente estación.

2. Palabras de los invitados especiales de la sesión extraordinaria.

2.1. El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, saludó a los presentes e invita a tomar la palabra al General PNP Jorge Luis Cayas Medina, Jefe de la Región Policial Lima, quién explicará a los miembros del Comité, la labor operativa que se viene implementando a nivel distrital al cierre del semestre del año 2020, la reactivación del aparato económico de la ciudad de Lima, levantamiento de restricciones personales en el estado de emergencia y el enfoque ante la incidencia delictiva haciendo énfasis en el Plan Estratégico Fortaleza 2020, dado el día de ayer por el señor Ministro del Interior. Procede a ceder a palabra.

2.2. El General PNP Jorge Luis Cayas Medina, Jefe de la Región Policial Lima, saludó a los presentes y agradeció la invitación a la sesión del CODISEC Surco, manifiesta que brindarán información sobre la labor policial que viene realizando la Región Policial Lima y en especial la División Policial Sur I. Explica que se ha implementado acciones en el distrito en respuesta a la activación económica, se prevé gran afluencia de público y el aumento de índices delictivos, especialmente en Surco por ser un distrito muy atractivo para la delincuencia. En ese contexto indica que se ha dispuesto que el Coronel PNP Rolando elabore un plan de operaciones que contemple a las cuatro comisarías enclavadas en su jurisdicción, de acuerdo al mapa de calor y al Geo portal de la Dirección de Inteligencia.

Indicó que en Santiago de Surco Surco se ha podido apreciar el brote de algunas incidencias delictivas en los últimos días, en ese marco se ha logrado realizar un plan de operaciones donde se involucran a las Comisarías de Surco, Sagitario, Monterrico y Chacarilla del Estanque, en el diseño se ha planteado un patrullaje a pie, patrullaje motorizado y un trabajo de inteligencia donde va a intervenir la División de Inteligencia y también el Grupo Terna. En el patrullaje en calle se está involucrando a 214 efectivos policiales, que realizarán la vigilancia a pie en los puntos críticos determinados por el Mapa del Calor dado por el Sistema de Denuncias Policiales y por el Portal Web que tiene la dirección de inteligencia, se tiene involucrada la participación de 65 vehículos policiales y 80 vehículos del serenazgo que también van a estar distribuido estratégicamente de acuerdo a los mapas de delito, riesgo,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

cuadrantes, subsectores y sectores las Comisarías. Asimismo, se desplegarán 15 motos en el territorio de las cuatro jurisdicciones policiales. Se tendrá el apoyo de los drones de la Policía Aérea de la Dirección de Inteligencia que va a permitir coberturar un patrullaje más amplio desde el aire.

Manifestó que la Policía Nacional del Perú en trabajo conjunto con la Municipalidad se está enfocando en disminuir los niveles de victimización y disminuir la percepción de la inseguridad ciudadana. El plan antes mencionado se viene implementando. Indica que la Municipalidad viene dando apoyo con el transporte de los efectivos policiales en el relevo a fin de optimizar el tiempo, agradece a la Municipalidad de Surco por el apoyo con las móviles de serenazgo. Indica que el servicio va a tener sostenibilidad, el personal policial asignado no va a ser retirado a pesar que disminuya los niveles de contagio, los efectivos continuarán de manera permanente. Agradece la atención prestada.

2.3. El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, cede la palabra al Sr. Coronel PNP Jhonny Rolando Valderrama, Jefe de la División Policial Lima Sur I.

2.4. El Sr. Coronel PNP Jhonny Rolando Valderrama, Jefe de la División Policial Lima Sur I, saludó a los presentes, indicó que el comando policial está preocupado y comprometido con el distrito de Santiago de Surco para mantener los índices cero que se tuvo los primeros meses de año debido al servicio policial que se dispuso en este distrito. Se ha retomado el impulso del trabajo de patrullaje a pie, se está tratando que se mantenga y se sostenga en el tiempo para que pueda tener un efecto inmediato, manifiesta que se está evaluando los horarios, se está evaluando los puntos críticos para que se realice el patrullaje en los lugares exactos de la incidencia delictiva.

Ratifica el apoyo de la Municipalidad de Surco con los recursos logísticos para el transporte del personal y poder tener el servicio policial sin perder el tiempo en los desplazamientos, son en esos momentos que se vuelve vulnerable la inseguridad. Se cuenta con el apoyo de la Municipalidad desde el inicio de su gestión, con ese apoyo y la decisión del Comando Institucional Policial de incrementar y sostener el servicio, se controla satisfactoriamente desde las 13.00 hasta las 21.00 horas y se procurará cumplir con los objetivos del plan policial de Lima. Indica que personalmente se está verificando los puestos de servicio in situ para ver que el personal cumpla los objetivos y protocolos correspondientes. Se tendrá buenos resultados en beneficio de la ciudadanía.

3. Intervención del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de Santiago de Surco, respecto a las acciones que se vienen realizando para la prevención del COVID-19.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 3.1. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, cede la palabra al Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC, quién comunicará las actividades preventivas que se vienen realizando para prevenir y combatir el COVID-19.
- 3.2. **El Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC**, indicó que desde el inicio del estado de emergencia se continúan con las operaciones restringidas y conforme se dieron las resoluciones y decretos del Sr. Presidente de la República se fueron adoptando las medidas correspondientes. Por ejemplo, la desinfección de calles y avenidas, la desinfección de los mercados, la fumigación de los espacios confinados, la adquisición de elementos de protección personal a los servidores públicos, cómo son las mascarillas, guantes y otros elementos dispuestos por el Ministerio de Salud.

Manifestó que respecto al personal municipal, fueron enviados a realizar trabajo remoto, solo se pudo concentrar un pequeño grupo para darle continuidad a la parte operativa de la Municipalidad, para las labores de tránsito, serenazgo y fiscalización. En general se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Gobierno.

Indicó que el Gobierno Central, hizo encargo a los alcaldes de adquisición de víveres y elaboración de canastas con los víveres para la repartición a las familias vulnerables de acuerdo a un padrón que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social les entregó. En cumplimiento de esa disposición se entregaron esas canastas.

Destaca que durante el Estado de Emergencia y los toques de queda se trabajó con la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarías, los acompañaron para los patrullajes respectivos, también se tuvo participación de la Fuerza Armada. La Fuerza Aérea está a cargo del distrito de Santiago de Surco en este tipo de casos de emergencias. Se realizaron trabajos en equipo, los cuales trajeron buenos resultados y sobretodo logró fortalecer los lazos laborales y de camaradería entre las tres instituciones.

Indicó que se tomaron todas las medidas de seguridad de las entidades financieras para que los vecinos organizados adecuadamente pudieran hacer el cobro del bono que entregó el Gobierno.

Conforme se han dado las habilitaciones a las funciones municipales, se ha empezado a reactivar otras áreas, por ejemplo parques y jardines, realizando las podas de las áreas verdes con mayor esfuerzo y se estaba procediendo a la desinfección de los parques.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Comunicó que en este estado de emergencia se ha aprovechado en revisar los planes, actualizar los sistemas digitales, mejorar los servicios de video vigilancia y continuar con el trabajo de servicio a la comunidad. Es lo que quiere expresar a fin que los miembros del CODISEC tengan conocimiento del mismo.

4. Informe del Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana.

El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Representante de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, informó que se vienen realizando el apoyo a la Policía Nacional del Perú a través del transporte de los efectivos policiales en sus puesto de patrullaje a fin de acortar el tiempo de relevo y se pueda optimizar la vigilancia en los puntos de riesgo, muestra las fotografías del contante apoyo brindado.

Asimismo, indicó que se viene teniendo resultados con el trabajo conjunto entre la Policía Nacional del Perú y el serenazgo de Surco, entre ellos la captura de micro comercializadores de drogas, intervenciones a inmuebles luego de un trabajo de inteligencia policial, intervenciones a personas sospechosas y el desarrollo del patrullaje preventivo y disuasivo.

De igual manera muestra las fotografías de las intervenciones a través del Patrullaje Integrado, el apoyo en accidentes de tránsito y persecuciones a vehículos sospechosos, así como acciones de bienestar mutuo entre las instituciones.

Muestra un video proporcionado por la Comisaría de Chacarilla del Estanque con relación al patrullaje que se viene realizando con las unidades de serenazgo y las Comisarías.

5. Informe de los miembros del CODISEC Surco.

5.1. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Representante de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco**, cede la palabra al representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

5.2. **El Sr. Victor Solis Torres, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07**, saludó a los presentes. Informa que actualmente las instituciones educativas no desarrollan clases presenciales sino de manera virtual y teniendo en cuenta que las personas que realizan acciones de guardianía en los colegios se encuentran en sus casas por el tema del aislamiento, solicita que se considere a las instituciones educativas en las rutas de patrullaje de serenazgo o de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Agradeció el apoyo que hasta antes del inicio de la Pandemia, brindó la Municipalidad de Surco en la vigilancia de las instituciones educativas en horarios de entradas y salidas de los alumnos, el apoyo



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ante cualquier emergencia con acciones de fiscalización a los ambulantes, charlas de prevención de delitos a los alumnos, también se contó con el apoyo del mismo en la entrega de material y desayuno escolares a los niños que se encuentran en aislamiento social. Solicita que se formalice el apoyo a través de una buena práctica, quizás a través un programa entre el Gobierno Local y la UGEL N°07, a fin que más adelante pueda ser presentado como una buena práctica de gestión interinstitucional. Agradece la atención prestada.

- 5.3. **El Sr. César Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco**, agradece la intervención del representante de la UGEL N° 07 e indicó que el Sr. Alcalde siempre está dispuesto a apoyar y trabajar en equipo con las instituciones a favor de la educación. Indica a los demás miembros del CODISEC que pueden hacer uso de la palabra.
- 5.4. **El Capitán PNP Juan Humberto Bustamante Motta, Comisario de Chacarilla del Estanque**, saludó a los presentes, reafirma el compromiso que se tiene con la institución de trabajar de forma conjunta mancomunada en pro de nuestra sociedad. Indica que se está mejorando la flota y el personal. Hay liderazgo de personal. Manifiesta para la tranquilidad de la comunidad surcana. Agradece la atención.
- 5.5. **El Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco**, saludó a los presentes, indicó que con la finalidad de recuperar y superar el impase del COVID-19 que ha aletargado el tiempo en cuanto a la seguridad, se retomara el trabajo que se venía haciendo, particularmente en el sector de Surco. Menciona que en la tercera reunión del CODISEC del año pasado se tocó un tema muy importante, el tratar que la demarcación territorial dispuesta por el Ministerio del Interior a todas las Comisarías y la demarcación de los distritos sean integrados. En el caso de su jurisdicción tiene tres sectores demarcados con diversas modalidades respectivas, cuenta con cuatro jefes de área pero que tienen una labor compartida con Sagitario y Chacarilla. Consulta hasta qué punto se puede homogeneizar la demarcación, para que el Comisario pueda coordinar con jefes de áreas que trabajen totalmente en su jurisdicción, es un tema muy importante para mejorar el tema de seguridad.

Señaló que las reuniones que se realizan con los jefes de área son vitales, pues la presencia de las unidades de serenazgo complementa la presencia del efectivo policial, sobre todo en las calles angostas que tiene su jurisdicción.

Indicó que el trabajo que se viene realizando con el Sr. César Coloma y el Sr. Filippo Demartini a favor de la seguridad ha sido de coordinación constante, felicita la gestión e indica que se puede mejorar, no se puede permitir que se la delincuencia los avasalle. Agradece la atención.

6. Orden del Día



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 6.1. Se informa que se continúa el trámite interno en el Corporativo Municipal para la aprobación de la Ordenanza que permita la vigencia y aplicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, formulado con el aporte, información, data estadística y participación de todos los integrantes del Comité, que permitirá los logros estratégicos y operacionales esperados durante su vigencia.
- 6.2. Aprobación del Informe de Cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Trimestre del presente año

7. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a. Reforzar las labores de patrullaje en las sedes institucionales de los colegios públicos a fin que no suceda ningún hecho delictivo que atente contra su patrimonio.
- b. La próxima semana, en el transcurso del día martes o miércoles, se desarrollará una reunión con los señores comisarios, el personal de operaciones de seguridad ciudadana y jefes de área, a fin de afinar el criterio propuesto por el Cmte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco, relacionado a la demarcación territorial
- c. Aprobación del Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Trimestre del presente año.
- d. Remitir el Informe de Cumplimiento de Actividades II Trimestre 2020, a las instancias del SINASEC.

8. Cierre de Sesión

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la participación del Sr. General PNP Jorge Cayas Medina, Jefe de la Región Policial Lima, y el Sr. Coronel PNP Jhonny Rolando Valderrama, Jefe de la División Policial Lima Sur I. Señala que se ha resaltado el trabajo en equipo de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Santiago de Surco, que desde un principio se viene haciendo y que en la situación de estado de emergencia se ha robustecido, ello es importante. Se esperará el restablecimiento de las labores por parte del Gobierno Central para poder establecer fecha, horario y lugar para la siguiente sesión.

Siendo las, 11.34 horas se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria No Presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.